

Economía

Desde 2022, el Gobierno prevé más gasto o menores ingresos

Las cifras incluidas en el Marco Fiscal 2019 difieren de las avaladas por el Comité de la Regla Fiscal en marzo pasado. Al país le tomaría cinco años más llegar a 1% de déficit.

Sebastián Londoño Vélez
En Twitter: @SLondonoV

UNA SORPRESA se llevaron los actores del mercado la semana pasada, por cuenta del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del 2019, presentado por el Ministerio de Hacienda.

Se trata del balance anual entre ingresos y gastos, plasmado en la página 318, en la cual el Gobierno detalla las metas de déficit que tendría de aquí al 2030 y que para algunos pasó desapercibida, pues no difiere a lo que aprobó el Comité Consultivo de la Regla Fiscal para este y el próximo año.

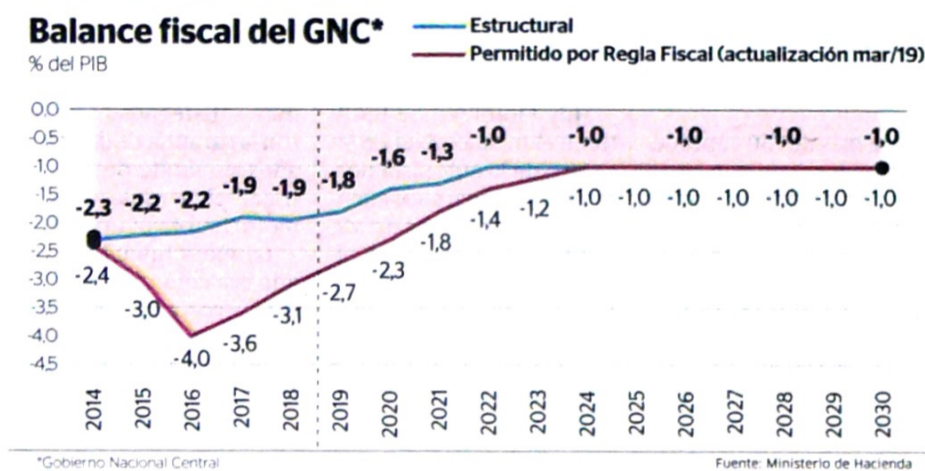
De hecho, tanto en el 2019 como en el 2020 -en los que se había dado un espacio adicional, por la migración de venezolanos- el Ejecutivo aseguró que no usará esos puntos de más y que continuará con la senda que venía desde el año pasado, con lo cual los déficits serán de 2,4% y 2,2%, respectivamente.

SORPRESA

Consultado hace unos días, en un foro de Anif y Fedesarrollo, el viceministro de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez, aseguró: "Este año la cumplimos (la regla fiscal) y, de hecho la sobrecumplimos; el comité nos dijo que fuera de 2,7% y estaremos logrando, absolutamente convencidos, un 2,4%. Eso nos deja en un primer espacio donde el ajuste fiscal de aquí en adelante será mucho más suave del que se plantea".

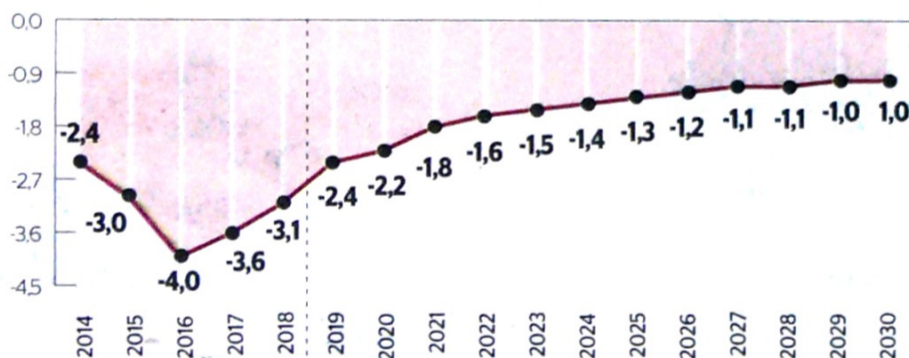
La novedad del caso lo introdujo el Ministerio de Hacienda a partir del 2022, momento en el cual todo cambia (ver gráficos). Por ejemplo, para el 2022, el comité había aprobado un déficit fiscal de máximo 1,4% del PIB, pero en el MFMP, la cifra es de 1,6%. En el 2023, el comité fijó un 1,2%, pero el Gobierno puso un 1,5%.

Y así sucesivamente, los datos difieren entre un informe y otro, tanto así que, a lo largo de los próximos 10



Balance fiscal GNC - Marco Fiscal 2019

(2010-2030) % del PIB



MINHACIENDA VE IMPULSO QUE ANALISTAS NO VEN

(Bloomberg). La ley de financiamiento impulsará el crecimiento económico en más de un punto porcentual y devolverá al país las tasas de crecimiento que no ha visto desde el fin del auge del petróleo y la minería hace cinco años, de acuerdo con el ministro de Hacienda, Alberto

Carrasquilla. Según muchos analistas, su impacto en el crecimiento este año y en 2020 será modesto o inexistente. "La economía colombiana está rebotando", dijo Carrasquilla, y anotó que "estos rebotes generan confusión, y la gente tiende a subestimarlos".

El Banco de la República, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Oede y 32 analistas que fueron encuestados por la agencia Bloomberg tienen pronósticos de crecimiento más bajos que los del ministro Carrasquilla.

años, el país registraría un 1,6% del PIB más de déficit, si se compara con lo que avaló el comité hace tres meses.

Uno de sus miembros, quien pidió reserva, le confirmó a Portafolio que: "Viéndolo por encima, el MFMP del 2019 plantea un incumplimiento de la regla fiscal a partir del 2022, pero eso se analizará solo en la

próxima reunión del grupo, que será el próximo año".

Por su parte, para Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, "sorprende muchísimo y amerita una explicación el hecho de que el Gobierno está ampliando la meta de déficit desde el 2022, frente a lo que había esperado el comité. De manera unilateral y

sorprendente, se cambia esa meta y no entendemos por qué".

Esto lo dijo durante su presentación en el foro de ambos centros de estudios, en el cual, el Viceministro le respondió: "Tenemos una senda que es teórica; nuestro objetivo principal es del 2019 y el dato de la regla cambia año a año, entonces en ese momento, cuando



LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ

Viceministro de Hacienda



JORGE RESTREPO

Profesor catedrático de la Universidad Javeriana



LUIS FERNANDO MEJÍA

Director de Fedesarrollo

llegue el 2022, efectivamente la senda será diferente por los ciclos. Nuestro Marco Fiscal tiene una senda absolutamente teórica de mediano plazo".

Además, negó que estén promoviendo un nuevo cambio en las metas del déficit, e indicó que "puede que el próximo año el comité fije un número hacia arriba o hacia abajo(...); en ese momento, cuando se revise tanto el marco y el comité, daremos las explicaciones".

A pesar de esto, según Jorge Restrepo, economista y catedrático de la Universidad Javeriana, "efectivamente hay una incongruencia en los datos y eso quiere decir dos cosas: o se va a requerir más austeridad en estos años o se van a necesitar más ingresos tributarios, entonces en ese año tiene que haber algo adicional (como una reforma tributaria o más apretón del gasto), o el

comité de la regla hará una variación y le otorgará un poco más de espacio".

Y anotó que "esto parece ser un mensaje del Ministerio de Hacienda al Comité Consultivo de la Regla Fiscal, en el cual le dice que a partir del 2022, para el Gobierno Nacional será más difícil cumplir con el límite de déficit".

Los ajustes hechos, según Mejía de forma unilateral, también están siendo estudiados por varios grupos de investigadores adicionales, los cuales, desde ya, hablan de un "incumplimiento de la regla fiscal que plantea el MFMP a partir del 2022", pero solo esta semana darán a conocer sus apreciaciones.

UN 1% LEJANO

Sin embargo, adelantaron que los cambios del MFMP no solo tratan la modificación de 1,6% del PIB (que representa unos \$16 billones) en un horizonte de 10 años, sino que traen también un "incumplimiento" a la meta de convergencia del déficit fiscal del país.

Vale recordar que uno de los principios de la regla fiscal es procurar por la sostenibilidad del país en este punto, y esto incluye llevar el déficit hacia al 1% en el mediano plazo, que fue la meta que se propuso, cuando se creó dicho mecanismo.

De hecho, en la reunión de este año del comité, sus integrantes le dieron el espacio adicional al Gobierno para mitigar el cubrimiento de la crisis venezolana, pero le exigieron que lograra la meta final de 1% de déficit en el 2024, es decir, dos años antes de lo previsto un año atrás.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, no obstante, cambia también este dato y lo alarga hasta el 2029, es decir, cinco años más le tomaría al país lograr estabilizar su déficit fiscal en 1% del PIB, y lo haría siete años después de que Iván Duque deje la Casa de Nariño. ☐



Sorprende muchísimo y amerita una explicación que el Gobierno está ampliando la meta de déficit desde el 2022".